Papelera Comercial del Itsmo

PAPELERIA COMERCIAL DEL ITSMO S.A DE C.V

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN LALANA, CHOAPAM, OAXACA, SE CELEBRA EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRAVENTA POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN JUAN LALANA, CHOAPAM, OAXACA, REPRESENTADO POR LOS CC. MIGUEL PEREZ CORREA Y DELFINO BAUTISTA OJEDA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICO PROCURADOR RESPECTIVAMENTE, QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA "EL COMPRADOR" Y LA EMPRESA "PAPELERIA COMERCIAL DEL ITSMO S.A DE C.V, REPRESENTADA POR LOS CC. ANGEL IVÁN CANELA FABIÁN Y VERÓNICA LETICIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ EN SU CALIDAD DE APODERADO LEGAL, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL VENDEDOR" MISMA PARTE QUE EN SU CONJUNTO SE LES LLAMARÁ "LOS CONTRATANTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

- I.- "EL COMPRADOR" DECLARA
- i. QUE ES UNA ENTIDAD DE CARÁCTER PÚBLICO, CON PATRIMONIO PROPIO, AUTÓNOMO EN SU RÉGIMEN INTERIOR Y CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA EN LOS TÉRMINOS DE LAS FRACCIONES II Y IV DEL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y ARTICULO 68 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DE ESTADO DE OAXACA.
- ii. QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA LOS FINES Y EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL HUBICADO EN: **DOMICILIO CONOCIDO SIN NUMERO SAN JUAN LALANA, CHOAPAM, OAXACA.**
- **iii.** QUE LA AUTORIDAD, REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO, ESTÁ FACULTADA PARA CONTRATAR EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 43 FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.
- **iv.** QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "**EL MUNICIPIO**" CUENTA CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS Y DISPONIBLES DEL EJERCICIO 2019, EL PAGO DE LA COMPRA, DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO.

II.- "EL VENDEDOR" DECLARA

i. DECLARA PAPELERIA COMERCIAL DEL ITSMO S.A DE C.V SER UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE TIENE SU DOMICILIO FISCAL UBICADO EN ORIENTE 5 100 VICTOR BRAVO AHUJA SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA. Mexico. C.P. 71244

ii. QUE ES UNA PERSONA MORAL EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES **PCI1602189R4**.

Papelera Comercial del Itsmo

PAPELERIA COMERCIAL DEL ITSMO S.A DE C.V

iii. QUE CUENTA CON CAPACIDAD JURIDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA COMPRA EN MATERIA DE ESTE CONTRATO.

iv. QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL MONTO PACTADO Y ASÍ CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS FIRMADOS EN ESTE CONTRATO.

v. QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

III.- "LOS CONTRATANTES" DECLARAN

I.- QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE COMPARECEN CONTRATAR.

II.-QUE NO TIENEN IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO PARA OBLIGARSE, QUE RECONOCEN Y ADEMÁS ACEPTAN LAS DECLARACIONES ANTERIORES, POR LO QUE ES SU VOLUNTAD SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO Y OBLIGARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO

LAS PARTES, RECONOCEN QUE EL OBJETO DEL PRESENTE ES LA COMPRAVENTA DE:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN		
<mark>25</mark>	PAPEL COPY PAPER CARTA 5000H		
<mark>40</mark>	LAPIZ ADHESIVO PRITT (11 GR, 3 PZS.)		
20	FOLDER CARTA (MANILA, 100 PZS.)		
<mark>25</mark>	FOLDER OFICIO (MANILA, 100 PZS.)		
<mark>60</mark>	GOMAS M-20 (2 PZS.)		
<mark>60</mark>	SACAPUNTAS DE METAL (PLATA, 2 PZS.)		
7	CARTUCHO DE TINTA (NEGRO)		
7	CARTUCHO DE TINTA (TRICOLOR)		
<mark>12</mark>	PAQ. DE HOJAS OPALINA C/100 PZAS		
1	PAQUETE DE CARPETAS DE COLORES T/CARTA C/100		
	PZAS		

SEGUNDA: MONTO

"EL COMPRADOR" EXHIBIRÁ A "EL VENDEDOR" LA CANTIDAD DE \$38,538.00 (TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N) DICHA CANTIDAD QUE INCLUYE YA SU RESPECTIVO IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LA EXHIBICIÓN DEL PAGO DEBERÁ REALIZARSE A MAS TARDAR EL DIA TREINTA Y UN DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

Papelera Comercial del Itsmo

PAPELERIA COMERCIAL DEL ITSMO S.A DE C.V

TERCERA: ENTREGA DE LAS MERCANCIAS

"EL VENDEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR LAPS MERCANCIAS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A MAS TARDAR EL DIA 31 DE AGOSTO DEL 2019.

CUARTA: CONFIDENCIALIDAD

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE "EL VENDEDOR" NO PODRÁ DIVULGAR POR MEDIO DE PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, INFORMES O CUALQUIER OTRA FORMA, LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL COMPRADOR", PUES DICHOS DATOS Y RESULTADOS SON PROPIEDAD DE "EL COMPRADOR", LA QUE DEBERÁ MANEJAR "EL VENDEDOR", BAJO EL PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA, POR LO QUE ESTA RESTRICCIÓN SE EXTIENDE A AQUELLAS PERSONAS QUE POR ALGUNA RAZÓN LLEGARAN A TENER CONOCIMIENTO DE LA MISMA, YA SEAN SUS SOCIOS, ASESORES, DEPENDIENTES O CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE GUARDEN RELACIÓN CON "EL VENDEDOR", AUN Y CUANDO LOS FINES DE LA EXPOSICIÓN, YA SEA CÁTEDRA, CONFERENCIA O CUALQUIER OTRO MEDIO, SEAN O NO REMUNERADOS.

QUINTA: RESICION

PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS ANTES SEÑALADAS, LAS PARTES PODRÁN PROMOVER LA RECISIÓN DEL PRESENTE. PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DONDE SE SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO, O EN SU DEFECTO EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. POR LO TANTO, RENUNCIAN AL FUERO QUE PUDIESE CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN LALANA, CHOAPAM, OAXACA, EL DIA 01 DE AGOSTO DE 2019.

POR "EL MUNICIPIO"

C. MIGUEL PEREZ CORREA

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN LALANA, CHOAPAM, OAXACA. C. DELFINO BAUTISTA OJEDA

SINDICO PROCURADOR DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN LALANA, CHOAPAM, OAXACA.

POR "EL VENDEDOR"

PAPELERIA COMERCIAL DEL ITSMO S.A DE C.V



PAPELERIA COMERCIAL DEL ITSMO S.A DE C.V

COTIZACIÓN

29/07/2019

DIRIGIDO A: MUNICIPIO DE SAN JUAN LALANA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
25	PAPEL COPY PAPER CARTA 5000H	\$640.00	\$16,000.00
40	(LAPIZ ADHESIVO PRITT (11 GR, 3 PZS.)	\$35.90	\$1,436.00
<mark>20</mark>	(FOLDER CARTA (MANILA, 100 PZS.)	\$150.00	\$3,000.00
<mark>25</mark>)	(FOLDER OFICIO (MANILA, 100 PZS.)	\$170.00	\$4,250.00
60	GOMAS M-20 (2 PZS.)	\$15.50	\$930.00
60	SACAPUNTAS DE METAL (PLATA, 2 PZS.)	\$15.00	\$900.00
7	CARTUCHO DE TINTA (NEGRO)	\$218.00	\$1,526.00
7	CARTUCHO DE TINTA (TRICOLOR)	\$270.00	\$1,890.00
12	PAQ. DE HOJAS OPALINA C/100 PZAS	\$250.00	\$3,000.00
1	PAQUETE DE CARPETAS DE COLORES (T/CARTA C/100)	\$290.41	\$290.41
		SUBTOTAL	\$33,222.41
		(IVA)	\$5,315.59
		TOTAL	\$38,538.00

EN ESPERA DE SU RESPUESTA

ATENTAMENTE

ENCARGADO DE LA EMPRESA